



Oficina de información y respuesta



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0210 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

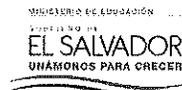
### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**PREGUNTA a) El nombre y cargo dentro del MINED de las personas que integraron el comité de adjudicación en la Licitación Abierta número 46/2018 ME G" ADQUISICION DE GABINETES METALICOS PARA EL RESGUARDO Y CARGA ELECTRICA DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS".**

**RESPUESTA. NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS (CEO).**

Nº	NOMBRE	CARGO
1	JOSE LUIS ROBERTO BONILLA	TECNICO DE GERENCIA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS
2	REYNALDO DE LOS ANGELES MENDEZ L.	TECNICO DE GERENCIA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS
3	JENTO VLADIMIR HERNANDEZ BORJA	ANALISTA FINANCIERO (TECNICO FINANCIERO DE TESORERIA
4	ANA LETICIA CALDERON DE REVELO	TECNICO DE GACI-MINED DESIGNADA POR EL JEFE UACI

**PREGUNTA b) El nombre del departamento y funcionario responsable de definir los requisitos técnicos de la regleta a utilizar en el gabinete metálico a fabricar y que expliquen porque dichos requisitos técnicos han sido modificados en tres ocasiones distintas.**



**RESPUESTA: ES LA UNIDAD TECNICA (GERENCIA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS) LA RESPONSABLE DE PREPARAR LAS ESPECIFICACIONES O CARACTERISTICAS TECNICAS; DE CONFORMIDAD AL Art. 20 Bis.-** Para efectos de esta Ley se entenderá por solicitantes, las unidades o dependencias internas de la institución que requieran a la UACI la adquisición de obras, bienes o servicios. Estos deberán realizar los actos preparatorios de conformidad a las responsabilidades siguientes:

a) Garantizar que las necesidades de obras, bienes y servicios, estén incorporadas en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones;

b) Elaborar la solicitud de las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes o servicios, la cual deberá acompañarse de las especificaciones o características técnicas de las mismas, así como toda aquella información que especifique el objeto contractual y que facilite la formulación de las bases de licitación.

**PREGUNTA c) Hoja de vida del funcionario ó funcionarios encargados de definir los requerimientos técnicos de las regletas a utilizar en los gabinetes metálicos.**

**RESPUESTA: AL IGUAL QUE LA RESPUESTA DEL LITERAL "b" LA UNIDAD TECNICA (GERENCIA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS) LA QUE DEFINE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS. POR LO TANTO ESA INFORMACION DEBE SER SOLICITADA A LA GERENCIA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS.**

**PREGUNTA d) Acceso al expediente de la Licitación para efecto de verificar la documentación presentada por las empresas participantes: - D'QUISA S.A DE C.V.**

**RESPUESTA: LA REVISION DE EXPEDIENTE DEL PROCESO EN MENCION SE SOLICITA A TRAVES DE UNA NOTA DIRIGIDA A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN EL ARTICULO 10 LITERAL i), DE LA LACAP. CABE MENCIONAR QUE SOLO UNA EMPRESA SOLICITO REVISION, LA CUAL FUE CONCEDIDA EN EL DIA 9 DE MAYO/2018.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

